



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

AUTORIZA CONTRATACIÓN DIRECTA, CAUSAL ÚNICO PROVEEDOR

DECRETO ALCALDICIO N°: 230

DALCAHUE, 23 de enero de 2019.-

VISTOS: Las necesidades de contratar el Servicio de capacitación de "Gestión de los Municipios en Temáticas del Adulto Mayor y Construcción del Desarrollo Rural Local, Rol del Concejo Municipal" para 02 Concejales de la Comuna de Dalcahue a realizarse en la Ciudad de Arica entre los días 29 de enero y 02 de febrero del 2019; el decreto alcaldicio N° 229 del 23 de enero de 2019 que declara desierta licitación pública N° 4482-5-L119; el artículo 8. Letra d) de la ley 19886 de Compras Públicas; el artículo 10 número 4 y 63° del decreto 250 del año 2004 que aprueba reglamento de compras públicas; sesión extraordinaria N° 17 de fecha 14 de Diciembre del 2018 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 396-08-P-A; los artículos 12 inciso 4to., 56, 66 y 92 bis inciso 3° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: La necesidad de capacitar a los concejales Sres. Marcos Eujenio Pérez, R.U.T N°16.842.822-7, y Patricio Alarcón Pualuán, R.U.T N°8.738.976-6, facultad contemplada en el artículo 92 bis inciso 3 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y que el requerimiento del servicio de capacitación para los Concejales ya mencionados, debían de contemplar al menos características de tiempo y lugar determinados, a saber, en cuanto al tiempo, a desarrollarse entre los días 29 de Enero al 02 de Febrero de 2019, ambas fechas inclusive, y en cuanto al lugar, la ciudad de Arica, y que estas circunstancias solo son cumplidas objetivamente por el proveedor SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CONSULTORÍA ANDEN AUSTRAL LIMITADA., Rut: 76.367.408-8

DECRETO:

AUTORÍCESE: A la Dirección de Administración y Finanzas para emitir orden de compra directa a favor de SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CONSULTORÍA ANDEN AUSTRAL LIMITADA., Rut: 76.367.408-8, por el valor de \$ 800.000.- (Ochocientos mil pesos), Iva Incluido, consistente en curso de Capacitación denominado "Gestión de los Municipios en Temáticas del Adulto Mayor y Construcción del Desarrollo Rural Local, Rol del Concejo Municipal" en la ciudad de Arica entre el 29 de enero y 02 de febrero de 2019, destinado a 02 Concejales de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA

ANOTESE, COMUNIQUESE A LA ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS PARA SU IMPUTACIÓN DEL GASTO EN LA CUENTA PRESUPUESTARIA N°2104003003, Y ARCHIVASE.



MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARÍA MUNICIPAL
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría municipal
- Concejo Municipal
- Of. Partes
- **Transparencia**
- Control